Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 25 de octubre de 2017.-

Señor/es
Mancuso & Cia. S.R.L
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Ampliación del Hospital Regional del Pabellón de Terapia Intensivas para niños y Adultos Plurianual), Según expediente del llamado N° 325738 de fecha 23/08/17, ID N° 335239, Acta de Apertura N° 48 de fecha 29/09/2017, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional N° 07/17.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Mancuso & Cia. S.R.L.-

Atentamente

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Re: Remito Notificación

MS

mancuso srl<mancusosrl@hotmail.com>

mié 25/10/2017 12:01 p.m.

Para: Gobernación de San Pedro U.O.C. (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)

Responder |

Señores
UOC - Gobernación del Departamento de San Pedro.
Presente.

Hemos recibido la notificación de adjudicación del Llamado LPN Nº 07/17,
Atentamente.

Lic. Claudio Cabral
MANCUSO & CIA SRL
0981 252 900

De: Gobernación de San Pedro U.O.C. <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 25 de octubre de 2017 11:14 a.m.
Para: mancusosrl@hotmail.com
Asunto: Remito Notificación

Por la cual remito notificacion de Adjudicacion del ID 335239

Favor acusar recibo

Atte.: Gobernación de San Pedro del Ycuamandyyu

Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 25 de octubre de 2017.-

Señor/es
Ing. Juan Agustín Canatta
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Ampliación del Hospital Regional del Pabellón de Terapia Intensivas para niños y Adultos Plurianual), Según expediente del llamado N° 325738 de fecha 23/08/17, ID N° 335239, Acta de Apertura N° 48 de fecha 29/09/2017, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional N° 07/17.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Mancuso & Cia. S.R.L.-

Atentamente

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Re: Remito Notificación

MS

mancuso srl<mancusosrl@hotmail.com>

mié 25/10/2017 12:01 p.m.

Para: Gobernación de San Pedro U.O.C. (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)

Responder |

Señores
UOC - Gobernación del Departamento de San Pedro.
Presente.

Hemos recibido la notificación de adjudicación del Llamado LPN Nº 07/17,
Atentamente.

Lic. Claudio Cabral
MANCUSO & CIA SRL
0981 252 900

De: Gobernación de San Pedro U.O.C. <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 25 de octubre de 2017 11:14 a.m.
Para: mancusosrl@hotmail.com
Asunto: Remito Notificación

Por la cual remito notificacion de Adjudicacion del ID 335239

Favor acusar recibo

Atte.: Gobernación de San Pedro del Ycuamandyyu

Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 25 de octubre de 2017.-

Señor/es
Emtec- Empresa Técnica
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Ampliación del Hospital Regional del Pabellón de Terapia Intensivas para niños y Adultos Plurianual), Según expediente del llamado N° 325738 de fecha 23/08/17, ID N° 335239, Acta de Apertura N° 48 de fecha 29/09/2017, en la Modalidad de Licitación Pública Nacional N° 07/17.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Mancuso & Cia. S.R.L.-

Atentamente

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Remito Notificacion

G

Gobernación de San Pedro U.O.C.

mié 25/10/2017 11:16 a.m.

Para: emtecparaguay@hotmail.com

Responder |

Nota Emtec.pdf

500 KB

descargar Guardar en OneDrive - Personal

Por la cual remito notificacion de adjudicacion del ID 335239

Favor acusar recibo

Atte.: Gobernación de San Pedro del Ycuamandyyu

Pedro Ricardo Moreno